



5

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXVI Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, EL 20 DE JUNIO DE 2025.

Se encuentran presentes los integrantes de la Asamblea General, a las 10:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Lic. Antonio Leaño Reyes**, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 143 de los 251 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad Autónoma de Guadalajara y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 143 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó modificar el orden de los temas e incorporar los puntos 6. *Participación la Secretaría de Ciencias Humanidades Tecnología e Innovación*, el punto 10. *Presentación de la colaboración de la ANUIES en el Centro de Educación Integral e Innovación Tecnológica* y el punto 15. *Presentación de la Encuesta Nacional sobre usos y percepciones sobre la inteligencia artificial generativa en la comunidad del sector de educación superior en México*, con lo cual quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXV Sesión Ordinaria.
6. Participación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
7. Presentación de la estrategia de coordinación con COEPES y la CEPPEMS para la planeación de la Educación Superior y Media Superior en los estados.
8. Presentación de los trabajos de la Comisión de Financiamiento (Presentación de los Estados Financieros 2024).
9. Propuestas de trabajo para el Marco Nacional de Cualificaciones y Sistema de Transferencia de Créditos.
10. Presentación de la colaboración de la ANUIES con el Centro de Educación Integral e Innovación Tecnológica.
11. Presentación del Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH).
12. Presentación de buenas prácticas en materia de vida saludable.
13. Análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas que envía el Consejo Nacional sobre las instituciones de educación superior que presentaron su solicitud de ingreso a la ANUIES en 2024 y

que cumplieron con lo previsto en el apartado 5.2 de los *Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES*.

14. Conferencia sobre la Inteligencia artificial en el proceso educativo.
15. Presentación de la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México”.
16. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2025, con la modificación en el orden de los temas, la inclusión de los puntos 6. *Participación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación*, 10. *Presentación de la colaboración de la ANUIES con el Centro de Educación Integral e Innovación Tecnológica* y, 15. *Presentación de la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México”*.

Para el tercer punto del Orden del Día, relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el artículo Décimo Sexto del Estatuto, el Presidente informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad de Colima, para ser sede de la LXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General a efectuarse el 13 de noviembre de 2025, por lo cual hizo una respetuosa propuesta para que el **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, Rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.3. Se nombra al Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector de la Universidad de Colima como Vicepresidente de esta Sesión y a la Universidad de Colima, sede de la LXVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse el 13 de noviembre de 2025.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente señaló que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “la Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión” y en cumplimiento a esta formalidad presentó la propuesta siguiente:

Para hacer la relatoría a:

- **Dr. José Alejandro Sánchez Rodríguez**, Director de la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl.
- **Ing. Ramón Soto Arriola**, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro.

Y para realizar el escrutinio a:

- **Lic. Deysi Yesica Álvarez Vergara**, Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria.
- **Dr. Pedro Flores Leal**, Rector de la Universidad Autónoma de Occidente.

Al no manifestarse otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.4. Se eligen, como relatores a:

- **Dr. José Alejandro Sánchez Rodríguez, Director de la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl.**
- **Ing. Ramón Soto Arriola, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro.**

Y como escrutadores a:

- **Lic. Deysi Yesica Álvarez Vergara, Directora del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria.**
- **Dr. Pedro Flores Leal, Rector de la Universidad Autónoma de Occidente.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXV Sesión Ordinaria**, el Presidente mencionó que debido a que el acta fue enviada con antelación, solicitaba la anuencia de los integrantes de este órgano colegiado para omitir la lectura y les pidió manifestar sus observaciones a la misma. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.5. Se aprueba, el Acta de la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad Autónoma de Chiapas, el 14 de noviembre de 2024.

Para el sexto punto del Orden del Día, relativo a la **Participación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** hizo un recordatorio sobre los proyectos estratégicos impulsados desde el Plan México a través de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), con el objetivo de alinear las capacidades universitarias a las prioridades nacionales.

Señaló que, en la parte de Desarrollo Tecnológico e Innovación, se cuenta con los proyectos prioritarios: desarrollo de auto compacto eléctrico (Olinea); Constelación de satélites de observación terrestre de órbita baja; Centros de diseño y producción de semiconductores; Sistema integral interinstitucional de monitoreo meteoceánico; Sistema aéreo no tripulado; Fortalecimiento de la cadena de valor del Litio; Atención al cambio climático; Aprovechamiento integral del sargazo; Producción de dispositivos médicos; Impulso a la inteligencia artificial y cómputo de alto rendimiento y, Energía y transición energética.

En el área de Ciencias y humanidades, destacó el Fortalecimiento a la producción y cadenas de valor en maíz y frijol; Producción sostenible de leche; Planificación lingüística; la protección del selvas, bosques y manglares; Manejo de residuos sólidos y rellenos sanitarios; Análisis de discursos y las identidades políticas; Investigación para el rescate del Lago de Pátzcuaro; Estrategia de política industrial para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades productivas nacionales y, Biocombustibles sólidos en México para impulsar las ecotecnologías energéticas en comunidades rurales y pequeñas industrias.

Subrayó la importancia de que las universidades pongan a disposición sus capacidades instaladas —como investigadores, programas de posgrado, laboratorios, infraestructura y equipos— para contribuir activamente en el desarrollo de dichos proyectos. Solicitó a las instituciones que comuniquen esta información a la Dirección General correspondiente, a fin de construir un mapeo nacional.

Reiteró el llamado a todas las instituciones para colaborar en la construcción de un diagnóstico nacional de capacidades, con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto entre la SECIHTI, la SEP y las instituciones de educación superior para potenciar a 10,000 de estas 20 prioridades nacionales.

El **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, compartió algunas de las actividades que se ha trabajado desde la Secretaría General Ejecutiva, con el propósito de fortalecer el avance de los proyectos prioritarios. Entre estas acciones, destacó la conformación de la Red ECOS, así como la realización de un diagnóstico sobre instrumentos de evaluación internos en las Instituciones de Educación Superior. Asimismo, la integración de redes de investigación con Canadá para habilitar mecanismos de cooperación internacional orientados a la diplomacia científica.

En materia de formación de capacidades, comentó que ya se está trabajando en el diseño de programas sobre diplomacia científica y asesoramiento científico. Adicionalmente, informó que se continúa con el proyecto de Valle de Bravo, así como el concurso sobre la formación de capacidades con inteligencia artificial, el cual, en futuras ediciones, se alineará a los proyectos estratégicos.

El Presidente, agradeció al **Dr. Villanueva Lomelí** y al **Dr. Fierro Ramírez** por la información compartida y solicitó los comentarios de las y los integrantes de la Asamblea General. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.6. Se presentaron los proyectos estratégicos de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a la **Presentación de la estrategia de coordinación con las COEPES y las CEPPEMS para la planeación de la Educación Superior y Media Superior en los estados**, el Presidente pidió atentamente al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES compartir la información correspondiente.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** compartió que durante la Decimoquinta Sesión Ordinaria del CONACES, celebrada el 26 de mayo de 2025, se presentó y aprobó el Programa de trabajo que contiene entre sus proyectos el “Acompañamiento de la operación y fortalecimiento de las COEPES” para la planeación de la educación superior en cada entidad federativa. Para lograrlo, la ANUIES en colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior desarrollarán una serie de talleres en diversas entidades federativas con la intención de fortalecer la agenda de trabajo de las COEPES e instancias equivalentes con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Educación Superior.

Asimismo, señaló que, en el marco de estos talleres impulsados por la ANUIES y la Secretaría de Educación Pública, se retoman los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, y del Plan México 2025-2030. Desde la perspectiva de la educación superior, se busca sentar las bases que permitan actualizar los programas académicos, mediante el dialogo entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Por lo anterior, con estos talleres la ANUIES pretende contribuir al compromiso de la Dra. Claudia Sheinbaum, que el nivel superior llegue al 55 por ciento de la cobertura, lo cual implica tener para el 2030, 1.3 millones de alumnas y alumnos más en todo el sistema y, en el caso de la Media Superior llegar al 85 por ciento.

Resaltó la importancia de identificar y medir la contribución de las instituciones de educación superior, no solo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sino también a su impacto social más amplio ya que eso ayuda para el reconocimiento del papel que tiene desde el punto de vista social, la responsabilidad social universitaria y

buscar la sensibilización de los encargados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para buscar las facilidades de financiamiento.

Por último, señaló que se ha iniciado con talleres en Sonora, Colima y Baja California Sur y las próximas reuniones de trabajo serán en Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas y Nayarit, en estrecha coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior y la Subsecretaría de Educación Media Superior.

El Presidente agradeció al **Dr. Gustavo Cruz Chávez** y debido a que no hubo comentarios por parte de algún otro integrante de este órgano colegiado, puso a consideración el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.7. Se toma conocimiento de la estrategia de coordinación con las COEPES y las CEPPEMS para la planeación de la Educación Superior y Media Superior en las entidades federativas, se ratifica que la Secretaría General Ejecutiva continúe con las gestiones para llevar a cabo las reuniones en los estados así como, que los Consejos Regionales transmitan esta información en sus próximas reuniones ordinarias, con el objetivo de apoyar a la SGE de la ANUIES en las gestiones con las autoridades educativas estatales.

Para el desahogo del octavo punto correspondiente a la **Presentación de los trabajos de la Comisión de Financiamiento (Presentación de los Estados Financieros 2024)**, el Presidente en turno cedió el uso de la voz al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador de Planeación Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** comentó que, en día previo, se presentó en el Consejo Nacional 3.2025 los trabajos de la Comisión de Financiamiento, y después de varias intervenciones y pláticas de algunos integrantes de la comisión, se enriqueció el documento con algunos otros temas como el saneamiento financiero que permite tener un buen documento para hacer el planteamiento de recursos. Entonces solicitó la oportunidad para enriquecer el documento y presentarlo en la próxima sesión.

El Presidente agradeció al **Lic. Enrique del Val Blanco** y debido a que no hubo comentarios por parte de algún otro integrante de este órgano colegiado, puso a consideración el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.8. En función de la discusión que hubo el día previo en la Sesión Ordinaria 2.2025 del Consejo Nacional, se decidió enriquecer el documento con las acciones de saneamiento financiero que han realizado las IES. El nuevo documento se presentará en la próxima reunión del Consejo Nacional, antes de la aprobación del PEF 2026.

Para el desahogo del noveno punto correspondiente a **Propuestas de trabajo para el Marco Nacional de Cualificaciones y Sistema de Transferencia de Créditos**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y al **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE de la ANUIES.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** presentó un análisis detallado sobre las prioridades de la Subsecretaría de Educación Superior, en el contexto del diseño del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES). Señaló como eje central la preocupación por el declive de aspirantes en las carreras de humanidades. Aunque las cifras de matrícula aparentan estabilidad en programas como filosofía o sociología, un análisis más profundo revela una disminución sostenida en el número de aspirantes, por lo que las ciencias básicas están estancadas.

Detalló que, a nivel nacional, mientras la matrícula en educación superior creció un 37% en la última década, disciplinas como sociología, filosofía e historia han registrado caídas del 18%, 16% y 6%, respectivamente. A diferencia de otros países donde este descenso se compensa con un aumento en carreras STEM, en México el crecimiento se concentra en áreas como derecho, administración y contaduría, lo cual evidencia un desequilibrio estructural en la oferta educativa. Por ello, hizo un llamado a que las instituciones educativas no cedan totalmente a la lógica del mercado, y recuerden que su misión es también formar ciudadanos críticos, conscientes y comprometidos con su entorno.

Asimismo, señaló que esta exclusión progresiva de las humanidades se ha traducido en la eliminación de materias como ética o etimologías en favor de contenidos técnicos de corta duración, lo que, si bien fortalece habilidades especializadas, empobrece la formación cívica. Criticó el enfoque excesivo en la especialización temprana, advirtiendo que puede derivar en sociedades desbalanceadas, más propensas a actitudes como la xenofobia. Además, mencionó la alta concentración de matrícula: el 45% de los estudiantes están inscritos en solo 10 programas, a pesar de que existen más de 4,000 programas educativos correspondientes a 118 campos formativos.

Al respecto, propuso transversalizar las humanidades y fortalecer los programas educativos de ingeniería, administración, contaduría, medicina con temas de ética, humanidades en la currícula. También sugirió revisar y simplificar los planes de estudio para reducir la inclusión excesiva de contenidos técnicos de rápida obsolescencia, priorizando en cambio los aprendizajes duraderos y formativos. En este sentido, planteó que los conocimientos especializados pueden ser trasladados a microcredenciales más flexibles y actualizables, mientras que el núcleo formativo debe centrarse en la ética, el pensamiento crítico y la formación humana.

Destacó la urgencia de repensar el valor del título universitario, ya que este no debería ser la única vía para acceder a una vida digna. En lugar de ello, es necesario diversificar y certificar aprendizajes adquiridos fuera de la universidad, otorgándoles valor académico, cultural y económico porque la dignidad no se gradúa, se protege. Señaló que, en México, de los más de 100 millones de adultos, solo 8 millones han concluido la educación superior, y 5.4 millones están actualmente inscritos. Además, el 30% abandona la universidad en el primer año, sin ningún tipo de certificación que valide sus aprendizajes, lo que genera una pérdida de capital humano y educativo considerable.

Mencionó el modelo de las universidades tecnológicas y politécnicas, que ofrecen certificaciones progresivas a lo largo del proceso formativo: al primer año se obtiene una certificación laboral, a los dos años un título de Técnico Superior Universitario y, a los tres años y cuatro meses, una licenciatura. Este modelo, propuso, debería extenderse a más programas, especialmente en áreas como la ingeniería, para reducir la deserción y ofrecer salidas laborales intermedias viables. Señaló que la tasa de abandono en las Normales públicas es de 11.5%, en la Pedagógicas 14.7%, en el TecNM 22.1%, en los Centros SECIHTI 23.7%, las federales 27.5%, las UPES 30.3%, las UPEAS 34.6%, las interculturales 36.7% y en las Tecnológicas y Politécnicas 42.2 por ciento.

Comentó sobre el impacto disruptivo de la inteligencia artificial en la educación superior. A diferencia de otras tecnologías que tomaron décadas en masificarse, la Inteligencia Artificial ha irrumpido a una velocidad sin precedentes: mientras que el teléfono tardó 90 años en alcanzar 100 millones de usuarios, herramientas como ChatGPT lo hicieron en dos meses. Señaló que esta transformación afecta directamente los pilares del conocimiento: su generación, transmisión y validación. En este contexto, se enfatizó que muchas habilidades técnicas pierden vigencia en cinco años, y las generales, en diez.

Destacó que más mexicanos están tomando cursos en plataformas digitales como Coursera (7.3 millones) que los que están inscritos en universidades (5.4 millones), lo que indica una demanda creciente de actualización fuera del sistema formal, destacando que los cursos más populares no son técnicos, sino sobre bienestar y justicia, lo que refuerza la relevancia permanente de las humanidades en la formación integral. Por ello, llamó

a implementar un modelo de educación continua a lo largo de la vida, con oportunidades formativas a los 23, 28, 33, 38 y 43 años, y a rediseñar los planes de estudio para que formen primero buenos ciudadanos y seres humanos, y después también buenos profesionistas.

Planteó también el desarrollo de una estrategia nacional de microcredenciales, certificaciones intermedias y formación continua, aprovechando plataformas públicas existentes como México X.

En el marco de esta transformación, se presentó y discutió la propuesta basada en los lineamientos del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), el cual reconoce tres tipos de aprendizaje: formal, no formal e informal. Enfatizó la importancia de certificar los aprendizajes no formales (como los obtenidos en plataformas digitales) y los informales (adquiridos por experiencia laboral o de vida), otorgándoles valor académico, social y económico.

Planteó la necesidad de sistemas más flexibles y modulares que permitan alcanzar la meta del 55% de cobertura educativa nacional. Bajo este enfoque, el MNC propuso un sistema de ocho niveles de cualificación alineados con la Clasificación Internacional Normalizada (CINE) de la UNESCO, que permite clasificar programas educativos y certificaciones por niveles de educación y campos de estudio. Propuso la posibilidad de otorgar constancias, certificaciones y diplomas con valor en créditos académicos, a nivel internacional, dijo, un crédito equivale comúnmente a 16 horas; sin embargo, en el sistema CONOCER, un crédito representa 10 horas.

Asimismo, propuso unificar esfuerzos en una plataforma nacional de microcredenciales con valor oficial, articulada en torno al MNC, que permita la transferencia, revalidación y reconocimiento de aprendizajes entre subsistemas educativos, donde las universidades puedan integrar microcredenciales como parte flexible de sus programas con bloques temáticos prioritarios: Capacitación para el empleo, Formación integral, Formación Ciudadana, Universidad abierta para toda la vida y Orientación Vocacional.

Anunció además el lanzamiento de la plataforma con un curso titulado "Por la paz y contra las adicciones", desarrollado en conjunto con la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, dirigido a estudiantes de educación superior y con certificación obligatoria. Se hizo énfasis en que las microcredenciales no sustituyen los títulos, pero sí complementan la formación formal y permiten trayectorias más flexibles.

Finalmente, convocó a las instituciones de educación superior a sumarse a esta nueva arquitectura educativa nacional, colaborando en el diseño de al menos 20 microcredenciales prioritarias sobre temas relevantes como ciudadanía digital, Inteligencia Artificial, salud y bienestar. Este esfuerzo no busca solamente modernizar el sistema educativo, sino generar justicia educativa, ampliar oportunidades y otorgar valor a trayectorias diversas, reconociendo que el aprendizaje no ocurre únicamente en el aula, y que formar ciudadanos integrales es una tarea que debe sostenerse a lo largo de toda la vida.

El **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez** agradeció por la presentación realizada, la cual abordó aspectos clave del Marco Nacional de Cualificaciones y del Sistema para la Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos. Destacó que la implementación de estos instrumentos implica transformaciones normativas y procedimentales dentro de las instituciones educativas. Asimismo, informó que ya se han iniciado acciones para conformar un grupo de trabajo que dé seguimiento al proceso y facilite su adecuada adopción.

El Presidente agradeció la presentación del **Dr. Villanueva Lomelí** y del **Dr. Fierro Ramírez** y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado.

El **M.C. Alfredo Villalba Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua, agradeció la visión amplia expuesta sobre la situación educativa en México, reconociendo su valor, pero señalando la falta de articulación

en los elementos presentados.

Enfatizó que el ser humano está compuesto por dimensiones biológica, psicológica, social y espiritual, y que el conocimiento solo surge cuando los datos y la información adquieren significado a través de la integración de estas dimensiones.

Comentó que el Índice de Desarrollo Humano se basa en tres pilares: salud, educación e ingresos, y que, sin su debida articulación, es difícil fomentar el desarrollo de talento que responda efectivamente a las necesidades de empleabilidad, bienestar económico y salud.

Asimismo, advirtió sobre el uso desmedido de tecnologías en contextos educativos, el cual podría provocar que en 15 años hasta un 40% de la población presente trastornos por déficit de atención. También se mencionó el problema de la disponibilidad de agua y la proyección catastrófica hacia 2050 si no se transforma sustancialmente el enfoque educativo actual.

Hizo un llamado a implementar de forma plena el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, desde la educación inicial hasta la educación superior, incluyendo una trazabilidad real de los aprendizajes y el desarrollo de pensamiento crítico a través de las etapas: conozco, confronto, construyo y contribuyo. Finalmente, se señaló que hablar de microcredenciales no debe limitarse a certificaciones técnicas, sino considerar también el sentido profundo de la educación y su papel en la formación integral del ser humano.

La **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, propuso incorporar de manera explícita el trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior en las acciones relacionadas con el Marco Nacional de Cualificaciones, particularmente en los niveles cuatro, cinco y seis, donde se da la articulación entre la Educación Media Superior y la Educación Superior.

Destacó la importancia histórica y estratégica de la formación para el trabajo dentro de la Secretaría de Educación Pública, a través de instituciones como los Centros de Formación para el Trabajo, con un enfoque integral que fortalece oficios, actividades y certificaciones.

Asimismo, subrayó que tanto CONOCER como el catálogo de formaciones —instrumentos clave para la certificación y cualificación profesional— dependen directamente de la Subsecretaría de Educación Media Superior, lo cual refuerza su relevancia en la articulación de trayectorias educativas y laborales.

Hizo un llamado a considerar esta estructura institucional en la redacción de los acuerdos, con el fin de evitar duplicidades y promover una coordinación efectiva entre las subsecretarías. Se propone que, en lugar de reuniones separadas, los representantes de ambas subsecretarías (Media y Superior) participen conjuntamente, facilitando la toma de decisiones integradas, dado que muchas de las instituciones involucradas son comunes a ambos niveles.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, propuso modificar el acuerdo para que se haga referencia a la Secretaría de Educación Pública en su conjunto, en lugar de distinguir entre las subsecretarías. Esto se debe a que el Marco Nacional de Cualificaciones abarca todos los niveles educativos, desde preescolar (nivel cero) hasta el doctorado, por lo que su implementación y discusión deben involucrar a todos los actores del sistema educativo. Se destaca que el comité encargado de definir este marco está integrado por los tres subsecretarios y la jefatura de la oficina del secretario. Asimismo, se reconoce la importancia del trabajo conjunto, especialmente en los debates inter-niveles, como el paso del nivel cinco al seis, lo cual requiere una coordinación estrecha entre educación media y superior.

El Presidente agradeció los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que puso a consideración el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.9. Se toma conocimiento de la propuesta de trabajo para el Marco Nacional de Cualificaciones y Sistema de Transferencia de Créditos y se ratifica que la Secretaría General Ejecutiva la implemente en conjunto con la Secretaría de Educación Pública.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la colaboración de la ANUIES con el Centro de Educación Integral e Innovación Tecnológica**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que en la sesión 3.2025 del Consejo Nacional se presentó la transformación del antiguo Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), el cual había sido aprobado previamente con el propósito de atender funciones relacionadas con la educación a distancia. Dicho sistema ha sido reconvertido en el nuevo Centro de Educación Integral de Innovación Tecnológica, con el objetivo de abordar de manera integral las problemáticas y preocupaciones relacionadas con el uso de nuevas tecnologías, tanto en las universidades como en la Secretaría de Educación Pública. Esta transformación responde al contexto del cambio civilizatorio que representa la irrupción de la inteligencia artificial y otras tecnologías en la vida cotidiana.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios. Al no haber participaciones, les propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.10. Se presentaron los alcances del Centro para la Educación Integral y la Innovación Tecnológica (CEIIT) y las acciones de colaboración con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Al atender el décimo primer punto del Orden del Día relativo a la **Presentación del Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH)**, el Presidente en turno cedió nuevamente el uso de la voz al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que ya se encuentra en funcionamiento el EsPAZcio DH, bajo la responsabilidad de la **Mtra. Judith Claudia Rodríguez Zúñiga**. Este espacio tiene como objetivo centralizar y promover la reflexión en torno a los temas derivados de la reforma constitucional de 2018, la Ley General de Educación Superior y la futura Ley General de Educación Media Superior, especialmente en lo relacionado con inclusión, equidad de género, justicia universitaria y derechos humanos, asimismo notificó que dicha información fue presentada previamente ante el Consejo Nacional.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios. Al no haber participaciones, les propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.11. Se presentó el Espacio para la promoción de la cultura de paz y derechos humanos en las instituciones de educación superior (EsPAZio DH), cuyo plan de trabajo integra las líneas estratégicas sobre las que venía trabajando el Centro para la seguridad, justicia y paz de la ANUIES y amplía su misión para promover el cumplimiento de los mandatos en materia de derechos humanos que establece la Ley General de Educación Superior.

Para el décimo segundo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de buenas prácticas en materia de vida saludable**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Mtro. Jason Aragón Castillo**, Coordinador de Vinculación Institucional de la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud.

El **Mtro. Jason Aragón Castillo** agradeció la oportunidad brindada por la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud (RMUPS), una red con 20 años de trayectoria en México, representada por destacadas universidades integrantes de la ANUIES y señaló que las últimas seis presidencias fueron encabezadas por la Universidad de Colima, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Veracruzana, Universidad Montemorelos, la Universidad de Guadalajara, y la actual presidencia desde el Centro Universitario del Pacífico, con la próxima a cargo de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Destacó que la RMUPS forma parte de un movimiento global alineado con la Organización Mundial de la Salud, que promueve entornos escolares saludables y salutogénicos, fomentando hábitos que mejoran el control sobre determinantes amplios de la salud, incluyendo los sociales, económicos y emocionales.

Mencionó la colaboración con la Red Iberoamericana, integrada por países de América Latina, España y Portugal, bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Resaltó el apoyo en políticas públicas de salud vinculadas a los primeros 1000 días de vida, entornos escolares, laborales y atención casa por casa, en línea con los acuerdos de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que la red impulsa la participación inclusiva de investigadores, docentes y administradores para fortalecer políticas públicas, destacando el éxito del Día Mundial de la Actividad Física, coordinado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con más de 100,000 estudiantes activados a nivel nacional. La inclusión de ANUIES ha fortalecido la red, permitiendo la implementación de programas como Vive Saludable, Vive Feliz, capacitaciones en lineamientos nutricionales, servicios alimentarios escolares y la reciente publicación de un manual de educación nutricional. Se enfatizó la importancia de la alfabetización nutricional para combatir la influencia de productos ultraprocesados en entornos escolares.

Mencionó que recientemente, el Instituto Nacional de Salud Pública se unió a la red para colaborar en diagnósticos de entornos escolares universitarios, bajo un acuerdo histórico con el gobierno federal y universidades. Se proyectan capacitaciones, educación continua y seminarios para universidades e instituciones interesadas en la promoción integral de la salud.

Anunció la publicación de un libro con experiencias exitosas y el próximo congreso nacional de la RMUPS, a celebrarse del 24 al 28 de septiembre en Tijuana. Finalmente, invitó a las instituciones de educación superior a unirse voluntariamente a la red.

El Presidente agradeció al **Mtro. Aragón Castillo** por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de éste Órgano Colegiado manifestar sus comentarios. Al no haber, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.12. Se toma conocimiento de la información proporcionada por la Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y se ratifica que la Secretaría General Ejecutiva difunda las buenas prácticas y promueva la capacitación en las instituciones de educación superior en materia de vida saludable.

Para el décimo tercer punto del Orden del Día, relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas que envía el Consejo Nacional sobre las instituciones de educación superior que presentaron su solicitud de ingreso a la ANUIES en 2024 y que cumplieron con lo previsto en el apartado**

5.2 de los *Lineamientos para el ingreso de Instituciones de Educación Superior a la ANUIES.*

El Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que actualmente la ANUIES cuenta con 244 instituciones integrantes y que, en la Sesión Ordinaria 3.2025 del Consejo Nacional realizada el día anterior -19 de junio- este órgano colegiado acordó someter a consideración de la Asamblea General el ingreso de siete nuevas instituciones, lo cual elevaría el número de la membresía a un total a 251 instituciones.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no haber, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.13. Se aprueba el ingreso a la ANUIES de las IES que presentaron su solicitud en 2024 y que cumplieron con el apartado 5.2 de los *Lineamientos para el Ingreso de Instituciones de Educación Superior.*

Por el Consejo Regional Noroeste:

- **Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.**
- **Universidad Politécnica de Chihuahua.**

Por el Consejo Regional Centro-Occidente:

- **Fomento Educativo Cultural (Instituto Irapuato)**
- **Universidad Quetzalcóatl en Irapuato.**
- **Universidad Tecnológica El Retoño.**

Por el Consejo Regional del Área Metropolitana:

- **Centro de Diseño y Comunicación.**

Por el Consejo Regional Sur-Sureste:

- **Universidad de Xalapa**

Luego de haberse tomado el acuerdo arriba explícito, se invitó a las y los titulares de las casas de estudio a acudir al presídium para la toma de fotografía oficial.

Para el desahogo del décimo cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Conferencia sobre inteligencia artificial en el proceso educativo**, el Presidente, cedió el uso de la voz al **Dr. José Ramón Morales Ávalos**, Vicepresidente de inteligencia artificial de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en México.

El **Dr. José Ramón Morales Ávalos** subrayó una problemática persistente: la desconexión entre las necesidades de la industria y la oferta académica, particularmente en áreas emergentes como la inteligencia artificial, reconociendo las dificultades para actualizar planes de estudio, pero insistiendo en la necesidad de colaboración entre ambos sectores.

Abordó también la importancia de desarrollar competencias clave en los jóvenes, como el pensamiento crítico, que se ve amenazado por el uso superficial de herramientas de la Inteligencia artificial. Señaló que la capacidad de aplicar el conocimiento adquirido de manera ética y con impacto social es tan relevante como la técnica misma.

Destacó que el mundo se encuentra en un punto de inflexión con oportunidades inéditas para las nuevas generaciones, impulsadas por la rápida evolución de la inteligencia artificial. Diferenció entre inteligencia artificial débil y fuerte, mencionando los enormes recursos invertidos en esta última, como el caso de Stargate en EE.UU., con un costo de 500 mil millones de dólares. Invitó a reflexionar si la humanidad está realmente preparada para enfrentar los retos éticos y sociales que estas tecnologías implican.

Señaló que, si bien muchas instituciones han enfocado sus esfuerzos en ciencia de datos, la industria demanda hoy un conocimiento más aplicado y orientado a soluciones concretas. Destacó la necesidad urgente de formación docente en fundamentos de Inteligencia Artificial para que puedan guiar a sus alumnos con responsabilidad y sentido crítico, reconociendo que el docente no debe ser experto en tecnología, pero sí facilitador informado de procesos de aprendizaje.

Advirtió sobre la vulnerabilidad de los datos personales en un entorno digital donde clonar una voz o imagen ya no requiere experiencia técnica avanzada. Llamó a fomentar una cultura de ciberseguridad, incluso en el entorno familiar, y a incorporar mecanismos prácticos de protección, como frases clave personales. Recalcó la urgencia de formar a las nuevas generaciones no solo en lo técnico, sino también en lo humano. La inteligencia artificial debe verse como una herramienta al servicio de la educación, no como un fin. Insistió en que competencias como la comunicación, colaboración, pensamiento crítico y la resiliencia siguen siendo esenciales, al igual que el bienestar emocional y la felicidad de los estudiantes, especialmente tras los efectos de la pandemia.

Reiteró su disposición y la del sector empresarial para colaborar con las instituciones educativas en el desarrollo de programas conjuntos de capacitación, especialmente para docentes e invitó a mantener el diálogo abierto y fortalecer los vínculos entre academia e industria, con el objetivo común de preparar mejor a los jóvenes para los retos del siglo XXI.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **Dr. Morales Ávalos** y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado. Al no registrarse participaciones, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.14. Se presentó la Conferencia sobre Inteligencia artificial en el proceso educativo, proporcionada por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en México (CANIETI).

Al atender el décimo quinto punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México**, el Presidente en turno cedió el uso de la voz al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** refirió que la Inteligencia Artificial Generativa no es un tema tecnológico ni técnico, sino mas bien un tema civilizatorio, incluso existencial. Expresó que desde la Subsecretaría de Educación Superior tienen la preocupación por la ausencia de datos comparados que permitan tomar decisiones para regular el uso y las percepciones en el sector educativo del país. Por ello, es importante hacer el levantamiento nacional que permita conocer cómo están utilizando esta herramienta los estudiantes y docentes y qué percepciones tienen al respecto, con el fin de crear estrategias pertinentes desde el gobierno federal.

A nivel global, se hizo referencia a la encuesta más amplia conocida hasta el momento, realizada en 16 países por el Digital Education Council —México no incluido—, en la que 86% del estudiantado declara usar Inteligencia

Artificial Generativa para actividades académicas, 54% semanalmente y uno de cada cuatro a diario. Entre los usos reportados están la elaboración de borradores (24%), parafraseo (28%), summarización (33%), revisión gramatical (42%) y búsqueda de información (69%). Esto revela que la discusión sobre la Inteligencia Artificial va más allá del uso mismo: implica reflexionar sobre la naturaleza del conocimiento, el pensamiento y los límites de las herramientas tecnológicas.

Compartió algunos hallazgos de otros países que evidencian una mayor adopción de estas tecnologías por parte de estudiantes de universidades privadas y de sectores con mayores ingresos, ya que existe un constante alarmante entre el alto nivel de uso y la baja percepción de competencia. Indicó que 58% de los estudiantes no se sienten preparados para usarla éticamente y 48% no se sienten listos para un entorno laboral que dependa de ella. También mencionó que 80% siente que la integración de la Inteligencia Artificial en su universidad no cumple con sus expectativas.

En cuanto a México, destacó la necesidad de obtener datos propios. Los docentes muestran un interés cauto: 61% de los docentes ha utilizado Inteligencia Artificial en la enseñanza, mostrando interés considerable y 88% indica un uso mínimo o moderado. Solo 3% declara haberla integrado formalmente en su práctica docente. Asimismo, 83% expresa inquietud sobre la capacidad de los estudiantes para evaluar los resultados que produce la Inteligencia Artificial, 82% temen que los estudian se vuelvan dependientes y 80% señala la falta de directrices institucionales sobre su uso.

Ante este panorama, invitó a participar en un grupo de trabajo que ha diseñado un instrumento, que puede ser respondido en 15 a 20 minutos, y cuyos resultados estarán disponibles para que cada institución los analice internamente y pueda tomar decisiones informadas. El objetivo del levantamiento es saber cómo usan y cómo perciben la Inteligencia Artificial Generativa entre estudiantes, investigadoras, investigadores y docentes, desagregando por tipo de subsistema (universidades interculturales, normales, tecnológicas, politécnicas, TecNM, particulares, etc.). Señaló que, las tres dimensiones principales del estudio serán: para qué se emplea la IA, cómo se está utilizando en caso afirmativo y qué opiniones existen sobre su utilidad, confiabilidad, pertinencia y ética.

El Presidente en turno agradeció la presentación del **Dr. Moreno Arellano** y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado. Al no haber participaciones, les propuso a las y los asistentes tomar el siguiente:

ACUERDO

AG.LXVI.25.15. Se dio a conocer la información de la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad del sector de educación superior en México”

Para el décimo sexto punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno mencionó que había seis participaciones, por lo que cedió la palabra a las personas siguientes:

- **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, habló sobre el Examen de admisión a dicha casa de estudios.
- **Mtra. Socorro Venegas Pérez**, Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, invitó a las y los presentes a la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI) a celebrarse del 26 al 31 de agosto de 2025, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM en Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

- **Mtro. Isaac Sidhartha Salcedo Campos**, Director de Operaciones de Campo de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, platicó sobre la Participación de las Instituciones de Educación Superior en la Encuesta Intercensal 2025 del INEGI.
- **Mtra. Azucena Pimentel Mendoza**, Directora General de @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública, comentó sobre la plataforma de México X, la cual ofrece cursos masivos, abiertos y en línea.
- **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, informó sobre el proceso de designación del nuevo titular para la rectoría de dicha casa de estudios, de la cual solicitó una prórroga ante la Junta de Gobierno por un periodo más, e indicó que la Junta de Gobierno continúa en el proceso de evaluación y tomará una decisión en el transcurso del mes en curso.
- **Dr. Luis González Placencia**, invitó a las y los presentes a la III Cumbre Académica y del Conocimiento (CELAC) Unión Europea, próxima a desarrollarse el 10 y 11 de julio del presente en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Presidente en turno agradeció la presencia de invitadas e invitados especiales, de las y los integrantes de este órgano colegiados, y una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, dio por concluida la LXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 15:25 horas del día 20 de junio de 2025.

LIC. ANTONIO LEAÑO REYES
Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario